

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	1 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		



NOMBRE DEL DOCUMENTO:

Política de Inversión Responsable

	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
APROBADO POR	Santiago Pinsón	Director General Grupo Delta	
	Marcela Aguilar	Directora de Administración y Finanzas Grupo Delta	
	Marisol Chávez	CIO Deltack	
	Gerardo Gutiérrez	CEO DDelta REI	
REVISADO POR	Juan Manuel Ocañas	Coordinador de Procesos de Negocio Grupo Delta	
ELABORADO POR	Dafne Galván	Analista de Sustentabilidad e Inversión Responsable Grupo Delta	

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	2 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

TABLA DE CONTENIDOS

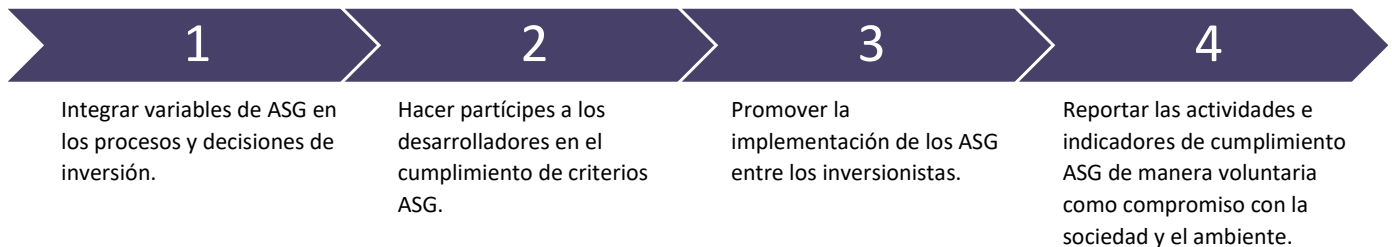
GENERALIDADES	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
GOBERNANZA INTERNA	3
DEFINICIONES	3
PRIMERA POLÍTICA – ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INVERSIÓN	4
DUE DILIGENCE ASG	4
LISTA DE EXCLUSIÓN	4
DUE DILIGENCE AMBIENTAL	6
PRESENTACIÓN A COMITÉ DE INVERSIONES	7
SEGUNDA POLÍTICA – SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS ASG	8
PLAN DE ACCIÓN ASG	8
ESTATUS ASG PORTAFOLIO	9
COMISIÓN ADICIONAL	9
TERCERA POLÍTICA – METAS INTERNAS DELTACK	10
NIVEL ASG OBJETIVO	10
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	10
ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD	11
AMBIENTE	11
GENTE Y COMUNIDAD	12
INTEGRIDAD EMPRESARIAL	12
INFORMES DE SUSTENTABILIDAD	14
ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	14
CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN	14
INQUILINOS	14
RESPONSABLES	15
COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD	15
NIVEL EJECUTIVO	15
CONTROL CAMBIOS	15
FORMATOS, REFERENCIAS Y/O ANEXOS	16

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	3 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

GENERALIDADES

OBJETIVO

El principal objetivo de esta política es que las inversiones del Administrador apliquen los criterios Ambientales, Sociales y de buenas prácticas de Gobernanza (ASG), marcando las limitantes de inversión con el objetivo de incentivar a los desarrolladores a cumplir con las mejores prácticas internacionales en materia de construcción y desarrollos sustentables, así como en sus gestiones y procesos internos que velen por sus colaboradores sobre la utilidad del negocio. Dicha política contempla los siguientes principios:



ALCANCE

Esta política se aplica a todo el personal de los fondos en la plataforma de inversiones de Grupo Delta (Inversiones Delta), incluyendo las unidades de negocio de DDelta Real Estate Investments (DDelta REI), Deltack y 3N Strategies, así como a todas las actividades y procesos realizados por ellos. Por lo tanto, también es aplicable a los socios desarrolladores de Inversiones Delta.

GOBERNANZA INTERNA

- La aprobación de la presente política está a cargo del Comité de Inversiones de la Administradora de Programas de Inversión.
- La Dirección del Portafolio de Inversión presentará la presente política ante los inversionistas de los Programas de Inversión Administrados.
- La presente política entrará en vigor a partir de su autorización.

DEFINICIONES

ASG: criterios Ambientales, Sociales y de buenas prácticas de Gobernanza.

Administrador: Se entiende por administrador a cada una de las siguientes unidades de negocio: DDelta Real Estate Investments (DDelta REI), Deltack y 3N Strategies.

Proyecto de inversión: Se entiende por el proyecto que busca ser fondeado por el Administrador.

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	4 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

PRIMERA POLÍTICA – ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INVERSIÓN

La integración de criterios ASG toman un rol importante dentro del proceso de toma de decisión, al nivel que cada empresa que conforma Inversiones Delta presenta la información ASG del desarrollador como parte de su análisis tanto al Comité de Inversión como al Comité Técnico para determinar si es del interés de la empresa invertir en el Proyecto.

Para ello, se lleva a cabo el siguiente proceso:



DUE DILIGENCE ASG

Cuando se tiene un prospecto de inversión, se realiza el Due Diligence ASG por medio de un Diagnóstico Preliminar. Este es un cuestionario que busca:

1. Conocer el nivel de incorporación de los criterios ASG de un desarrollador a nivel corporativo y en sus proyectos
2. Identificar si la compañía cumple los requisitos mínimos para que el Administrador pueda realizar la inversión (Lista de exclusión)
3. Realizar un primer análisis sobre el plan de acción en materia ASG a desarrollar

LISTA DE EXCLUSIÓN

El Administrador no invertirá en desarrollos que incluyan algunas de las características se describen, ni se les proporcionará la opción de implementar un Plan de Acción ASG.

Lista de exclusión - Socio Desarrollador

- Evidencia de resoluciones positivas de afectación a Derechos Humanos y Laborales
- Promover el trabajo infantil
- Vinculación directa con actores políticos
- Fuentes ilícitas de recursos
- Actos de corrupción y/o fraude
- Actos de soborno
- Conflicto de interés no declarado

Lista de exclusión - Proyecto

- Terreno en Área Natural Protegida

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	5 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

- Terreno fuera de cotas urbanizables
- Terreno con falta de infraestructura básica a su alcance
- Terreno sin el uso de suelo necesario para su desarrollo
- Terreno con antecedentes de propietarios con fuentes ilícitas declaradas
- Sitio contaminado (Resultado del Estudio FASE I)

Adicionalmente, no podrá realizar inversiones en empresas ni proyectos relacionados directa o preponderantemente con las actividades mencionadas a continuación:

Actividad o Sector Excluido	
a)	Armas químicas y nucleares
b)	Armas y municiones
c)	Producción de bebidas alcohólicas
d)	Cannabis
e)	Comercio de fauna y vida silvestre
f)	Compuestos de bifenilos policlorados (PCB)
g)	Degradación considerable de un parque nacional u otra área protegida similar
h)	Energía nuclear
i)	Explotación infantil
j)	Extracción de uranio para armamento
k)	Extracción y Procesamiento de Carbón
l)	Fibras de asbesto no adherentes
m)	Giros negros y/o sitios de apuestas físicos
n)	Madera y Productos forestales
ñ)	Manufactura de bombas clúster
o)	Minas terrestres
p)	Minería artesanal
q)	Pesca de arrastre
r)	Pesticidas o herbicidas no permitidos
s)	Pruebas con animales en cosméticos
t)	Producción de Tabaco
u)	Transgénicos en animales

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	6 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

Una vez el prospecto de inversión responde el Diagnóstico Preliminar ASG y se identifica que no seleccionó alguna actividad de la lista de exclusión, el Administrador asigna un nivel (A, B o C) al prospecto de acuerdo con la calificación que éste obtuvo en el diagnóstico.

A continuación, se presenta la calificación y descripción de cada nivel:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
A	Nivel Básico. La función del desarrollador está enfocada en la creación e implementación de políticas que mitigan riesgos e impactos negativos.	0-75%
B	Nivel Intermedio. Asociado con las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la demostración cuantitativa y cualitativa de los impactos positivos.	75% -85%
C	Nivel Avanzado. Contribuye con la participación directa en problemáticas como el cambio climático, la falta de infraestructura y aporta valor a sus grupos de interés.	>85%

DUE DILIGENCE AMBIENTAL

Una vez identificada la ubicación del proyecto donde el Administrador está interesado en invertir, se realiza un análisis de variables ambientales usando como biografía bases de datos de libre acceso para identificar posibles riesgos o consideraciones en el terreno donde se ubicará el proyecto.

Las variables analizadas son las siguientes:

Agua

- Estrés hídrico

Hidrometeorológicos

- Sequía
- Inundación
- Huracanes, ciclones o tifones
- Ondas cálidas
- Tormentas eléctricas

Geológicos

- Susceptibilidad por Inestabilidad de Laderas
- Sismos
- Hundimientos o agrietamientos
- Tsunamis

Cambio climático

- Municipios más vulnerables al cambio climático
- Vulnerabilidad de asentamientos humanos a deslaves
- Vulnerabilidad de asentamientos humanos a inundaciones

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	7 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

Posterior a la identificación de riesgos, se presenta la exposición a principales riesgos físicos derivados del análisis al Comité Técnico y luego al Comité de Inversiones.

La exposición a principales los riesgos físicos se presenta considerando los siguientes rangos:

Muy bajo
Bajo
Medio
Alto
Muy alto

PRESENTACIÓN A COMITÉ DE INVERSIONES

Se presenta el Memorandum de Inversión al Comité Técnico incluyendo la calificación del Due Diligence ASG y la exposición a principales los riesgos físicos ASG, y una vez aprobado, se comienza el proceso de estructuración del vehículo de inversión.

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	8 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

SEGUNDA POLÍTICA – SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS ASG

Esta política tiene el objetivo de dar seguimiento semestral al cumplimiento de incorporación de los criterios ASG por parte de los socios desarrolladores a través de un Plan de Acción ASG.

PLAN DE ACCIÓN ASG

Una vez el proyecto fue aprobado para su inversión, se elabora un Plan de Acción ASG, el cual incluye una serie de actividades que el socio se compromete a cumplir hasta que concluya la construcción del proyecto.

Algunas de las actividades del Plan de Acción se muestran abajo:

Ambientales	Sociales	Gobernanza
<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura Sustentable • Actividades de Ecoeficiencia • Medición de Huella de Carbono • Medición de Extracción de Agua • Certificaciones ambientales (EDGE, LEED, etc.) • Cláusulas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de <i>Placemaking</i> • Tasa de lesiones • Indicadores de diversidad • Mecanismo de Atención a Quejas • Campañas en materia ambiental y social 	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética • Política de Derechos Humanos • Política de Diversidad e Inclusión • Política de Seguridad Laboral • Política de Anticorrupción • Política de Home office • Certificaciones corporativas

Adicionalmente, en el Anexo - Sección Arquitectura y Construcción Sostenible del Plan de Acción ASG de Deltack se incluyeron las prácticas recomendadas en el Manual de Criterios Sostenibles para Naves Industriales con el objetivo de establecer criterios mínimos y recomendaciones de diseño, así como planes de buenas prácticas en la construcción, específicamente aquellas relacionadas con:

Energía

- Envolvente
- HVAC
- Iluminación
- Otros equipos
- Control y monitoreo

Agua

- Eficiencia en equipos sanitarios

	Nombre del documento			
	Política de Inversión Responsable			
	Código de identificación			
	P-AFI-PIR-001			
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia	31/12/2025
	Frecuencia	A pedido	Páginas	9 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable			

- Uso de plantas nativas
- Sistema de riego eficiente
- Captación de agua pluvial

Material

- Uso de materiales regionales
- Evitar el uso de materiales contaminantes o que dañen a la salud
- Separación y recolección de residuos
- Materiales con contenido reciclado

Calidad de Ambiente Interior

- Productos con bajo contenido de VOCs
- Ventilación natural
- Inyección de aire
- Plan para la prevención de erosión y sedimentación

Planes de construcción

- Reportes quincenales
- Reciclar, reutilizar y/o donar al menos el 25% en peso de los residuos de construcción

ESTATUS ASG PORTAFOLIO

Para dar seguimiento a esta política, el Administrador realiza un corte semestral del Plan de Acción ASG y muestra el desglose del cumplimiento semestral de cada proyecto y su nivel actual.

COMISIÓN ADICIONAL

Como parte de la segunda política de inversión responsable, se cuenta con un incentivo hacia el desarrollador que consiste en el pago de una comisión adicional del monto de la Comisión de Desarrollo, la cual se realizará con base en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato del desarrollador y en el Plan de Acción ASG.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
100%	El Administrador ofrecerá una comisión adicional de entre 5% y 10% de la Comisión de Desarrollo.		
75% - 99%	El porcentaje de comisión adicional será sometido a revisión por el Comité de Inversiones y será informado al desarrollador.		
Menor al 75%	No se tendrá contemplado el pago de comisión adicional.		

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	10 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

TERCERA POLÍTICA – METAS INTERNAS DELTACK

El Administrador continuamente está evaluando sus Políticas de Inversión Responsable con la finalidad de motivar que sus inversiones día con día incorporen criterios de ASG. De esta manera, buscará que dentro de 5 años todos sus socios sean conscientes de la huella que los desarrollos dejan en el planeta, y que una parte importante ya se encuentre planteando medidas de eficiencia para disminuir su impacto ambiental y social.

NIVEL ASG OBJETIVO

Para lograr lo anterior, se tiene un indicador objetivo por el equipo Administrador de la calificación integrada de todos sus socios en temas ASG:

Nivel de Impacto	Nivel A	Nivel B	Nivel C
Contribución 3 Años	35%	60%	5%
Contribución 5 años	20%	70%	10%

% de Socios por Nivel

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ante el aumento de la temperatura en nuestro planeta, la urgencia de marcar objetivos claros para disminuir la temperatura 2°C, la escasez de recursos, los problemas sociales, los problemas de corrupción y la creciente búsqueda por un futuro sostenible para la humanidad se crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS están compuestos por 17 objetivos y 169 metas específicas que la sociedad internacional debe cumplir para el año 2030.

Para enfrentar estos desafíos, los Administradores plantearon, con base en sus Políticas de Inversión Responsable y sus aspectos materiales, los ODS que rigen la operación interna y de su portafolio para crear estrategias, metas y actividades que permitan aportar a la agenda 2030.

ODS 5: Igualdad de Género

- Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

- Meta 6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- Meta 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para

	Nombre del documento			
	Política de Inversión Responsable			
	Código de identificación			
	P-AFI-PIR-001			
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia	31/12/2025
	Frecuencia	A pedido	Páginas	11 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable			

hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

- Meta 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

ODS 13: Acción por el clima

- Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD


Grupo Delta y cada una de sus unidades de negocio (a excepción de 3N Strategies), desarrollaron su Estrategia de sustentabilidad, la cual contempla temas materiales clave, KPIs, responsabilidades, evaluaciones y reportes de desempeño con relación a temas de Ambiente, Gente y comunidad e Integridad empresarial para los próximos años.

A continuación, se presentan los objetivos:

AMBIENTE

Emisiones GEI

Tema	Año	Objetivos
Inventario de GEI	2024	Desarrollar nuevos procesos internos para mejorar la recolección de datos de Alcance 1, 2 y 3
		Desarrollar un plan de gestión del inventario de emisiones de GEI
	2025	Gestionar la relación con socios comerciales para mejorar la contabilidad del Alcance 3
Objetivos de reducción		Establecer objetivos de reducción de emisiones de GEI y consumo energético
CERs y créditos de carbono	2026	Evaluar la compra de créditos de carbono y/o CER como método de compensación para las emisiones generadas
Capital verde		Explorar oportunidades para ofrecer inversiones de capital verde
Cláusulas verdes		Integrar cláusulas ecológicas de arrendamiento que aseguren el cumplimiento del Manual de Criterios Sostenibles
Construcción ecológica		Certificar el 100% de los proyectos con una certificación de construcción ecológica

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	12 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

GENTE Y COMUNIDAD

Participación e Impacto en la Comunidad

Tema	Año	Objetivos
Placemaking	2024	Ampliar el programa <i>placemaking</i> al 100% de los proyectos
		Iniciar proceso de auditoría de cada taller de placemaking, manteniendo un registro detallado de datos para medir la amplitud del impacto de las actividades y desarrollar planes de mejora continua
Opiniones de la comunidad		Elaborar una guía para recopilar las opiniones de la comunidad
Mecanismo de quejas		Establecer un mecanismo comunitario de quejas
ONG locales		Ampliar alianzas con organizaciones locales; fijar metas y medir el éxito
Programa de capacitación	2026	Desarrollar un programa comunitario de capacitación y contratación de profesionales locales; fijar metas y medir el éxito

Privacidad y Seguridad de Datos

Tema	Año	Objetivos
Ciberseguridad	2024	Continuar realizando auditorías de la red anualmente para identificar las vulnerabilidades
		Fortalecer la adopción de los conocimientos impartidos a través de capacitaciones por medio de programas de incentivos
		Comprometerse a recopilar los datos estrictamente necesarios de los clientes
		Contar con un representante dedicado a Privacidad de Datos
	Reforzar las prácticas y la política de privacidad y ciberseguridad de los datos	
2026	Ampliar los servicios de terceros referentes a la privacidad y la seguridad de los datos, en la medida necesaria	

INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Ética Empresarial

Tema	Año	Objetivos
Capacitación	2024	Institucionalizar un plan formal de capacitación ética anual distribuido al 100% de empleados; dar énfasis al uso de la línea ética
		Implantar un sistema robusto de documentación de datos y métricas
		Lograr el 100% de participación en la capacitación ética
Adopción externa del Código de Ética	2025	Refinar la política de contratación de proveedores y establecer criterios detallados de subcontratación alineados al Código de Ética
		Desarrollar plan para externalizar la adopción del Código de Ética ante socios, inversionistas, clientes y demás partes interesadas relevantes
	2026	Crear un programa de apoyo a la implementación del código de conducta
	2026	Establecer un proceso iterativo de mejora del Código de Ética de 3 años

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	13 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

Cumplimiento Regulatorio

Tema	Año	Objetivos
Programa de cumplimiento regulatorio	2024	Asignar a un representante del consejo para trabajar de la mano con líderes departamentales para supervisar el manejo del cumplimiento y monitorear la evolución de la legislación
		Desarrollar e implementar una política de gestión de cumplimiento
		Identificar métricas y establecer procesos para monitorear los datos
Monitoreando los datos	2026	Contratar para un rol fijo de cumplimiento, teniendo claridad de las necesidades y responsabilidades
		Monitorear y llevar registro del costo resultante del incumplimiento o violaciones legales
Gestión de riesgos		Identificar métricas y establecer procesos para monitorear los datos
		Integrar los procedimientos de evaluación de riesgos para gestionar y mitigar las repercusiones para los accionistas y la empresa

Transparencia y Reporteo

Tema	Año	Objetivos
Divulgar públicamente	2024	Compartir públicamente las políticas relacionados a ASG, como el proceso de inversión responsable y gestión del riesgo ASG
		Continuar auditando los datos de apoyo del informe ASG y divulgación GRI anualmente
Documentación y verificación		Implementar un sistema de documentación de datos y métricas ASG
Implementar un proceso de verificación ASG para todo el grupo		
Gobernanza		Ampliar el Comité ASG existente de Deltack para incluir a líderes de cada unidad de negocio en discusiones y toma de decisiones sobre temas ASG corporativos
IFRS S1 y S2	2025	Identificar y empezar la documentación de datos necesarios para reportar a IFRS S1 y S2
		Evaluar la preparación para la presentación de reportes IFRS S1 y S2
	2026	Publicar un informe ASG alineado con los marcos de divulgación reconocidos por el sector, como IFRS S1 y S2

Adicionalmente, se establecieron los siguientes objetivos relacionados con el clima:

- Definir o difundir la Estrategia climática en la que se incluya la identificación del nivel de exposición a eventos de cambio climático a mediano y largo plazo (escenarios de cambio climático), así como las acciones de mitigación y adaptación a implementar dentro del portafolio (Año 2)
- Adherirse a la iniciativa Science Based Targets a fin de limitar las emisiones (Año 3)

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	14 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

INFORMES DE SUSTENTABILIDAD

Deltack ha elaborado anualmente sus Informes de Sustentabilidad conforme a los Estándares GRI desde 2020. Sin embargo, busca incorporar los estándares IFRS S1 y S2 para los informes de 2024 y 2025, respectivamente.

ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN

CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN

Con el fin de que Deltack pueda medir y, en su caso, mejorar el desempeño ambiental de su portafolio conforme a la estrategia que tiene implementada en materia ambiental, social y de gobernanza , así como para evaluar posibles sinergias entre las partes a efecto de lograr eficiencias en el desempeño ambiental del Proyecto, durante la vigencia del contrato de fideicomiso y mientras el Proyecto se encuentre en posesión del Administrador, el desarrollador y los contratistas deberán proporcionar al Administrador, con una periodicidad mensual, información relacionada al desempeño ASG del Proyecto, incluyendo pero sin limitar, facturas o recibos de energía eléctrica, agua, acero y concreto.

Asimismo, en caso de que el Administrador opte por obtener cualquier tipo de certificación para el Proyecto, incluyendo, sin limitar, certificación EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) o LEED O+M (Leadership in Energy and Environmental Design Operations and Maintenance: Existing Buildings) otorgada por el "U.S.- Green Building Council" o cualquier otra, el Desarrollador hará sus mejores esfuerzos y cooperará, en la medida de lo posible, para la obtención de cualesquiera de dichas certificaciones".

INQUILINOS

Buscando dar continuidad al Plan de Acción ASG de los proyectos, gestionado durante la construcción con la finalidad de mantener la eficiencia energética, eficiencia en el consumo de agua, eficiencia en el uso de materiales sustentables y calidad de ambiente interior, Deltack invita a los Inquilinos a comprometerse voluntariamente con las actividades descritas en el Anexo - Apartado de inquilinos del Anexo Sección Arquitectura y Construcción Sostenible del Plan de Acción ASG y el desarrollador se compromete a ejecutar las actividades estipuladas en la Apartado de inquilinos del Anexo Sección Arquitectura y Construcción Sostenible del Plan de Acción ASG del proyecto, siguiendo las indicaciones del Manual de Criterios Sostenibles para Naves Industriales de Deltack. Asimismo, se compromete a proporcionar los entregables estipulados en el Anexo para la revisión correspondiente por la persona que designe Deltack en la Entrega de Terminación Sustancial.

	Nombre del documento			
	Política de Inversión Responsable			
	Código de identificación			
	P-AFI-PIR-001			
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia	31/12/2025
Frecuencia	A pedido	Páginas	15 de 16	
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable			

RESPONSABLES

COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD

El organismo que realiza una supervisión formal y una rendición de cuentas sobre la inversión responsable es el Comité de Sustentabilidad. Dentro de los objetivos de dicho Comité se consideran las siguientes funciones:

- Dar seguimiento a Políticas de Inversión Responsable.
- Asesorar en la prevención de posibles riesgos ASG actuales y futuros.
- Monitorear el Plan de Acción ASG Deltack.
- Aprobar formalmente el Informe de Sustentabilidad.
- Promover y validar el cumplimiento de las mejores prácticas de Inversión Responsable dentro de las operaciones del Administrador.

Las sesiones de dicho Comité son semestrales y se contemplan en previo a la presentación del Informe de Sustentabilidad y en noviembre.

NIVEL EJECUTIVO

Se ha designado al Coordinador de Desarrollo y al Gerente de Desarrollo como responsables a nivel ejecutivo de los temas ambientales, al Gerente de operaciones de los temas sociales y al Gerente de Inversiones de los temas económicos, apoyados por la Analista de Sustentabilidad e Inversión Responsable.

Este equipo realiza juntas de seguimiento con la Directora del Portafolio de Inversión Inmobiliario y la Directora de Finanzas de Grupo Delta para establecer objetivos y continuar con la implementación de la inversión responsable.

Cabe destacar que ellos informan de forma directa al Comité Técnico de los avances en esta materia por medio de juntas trimestrales, el reporte trimestral y el Informe de Sustentabilidad.

CONTROL CAMBIOS

Fecha de emisión	Fecha de actualización	Próxima revisión	Versión	Descripción del cambio
01/01/2021	N/A	01/01/2023	Versión 1.0	Documento inicial de nueva creación.
01/01/2024	31/12/2023	31/12/2025	Versión 2.0	Documento generado por actualización anual 2023.

	Nombre del documento		
	Política de Inversión Responsable		
	Código de identificación		
	P-AFI-PIR-001		
	Fecha de aplicación	01/01/2024	Fecha de vigencia
Frecuencia	A pedido	Páginas	16 de 16
Área / dueño	Administradora de Fondos de Inversión Inversión Responsable		

FORMATOS, REFERENCIAS Y/O ANEXOS

1. Carta compromiso del Código de Ética y Políticas
2. Carta compromiso anticorrupción
3. Manual de procedimientos ASG